

Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 18 de Abril de 2006

174/06

Expte. N° 14.070/06

VISTO:

Que en la convocatoria a inscripción de interesados para cubrir 1 (uno) cargo **interino** en el nivel de **Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple** en la asignatura **Física II** de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, mediante evaluación de antecedentes, entrevista y clase de oposición, se ha incumplido el Artículo 15° del Estatuto Universitario incluyendo inadvertidamente en la propuesta de integración de la Comisión Asesora, un nivel de Auxiliar Docente de Primera Categoría; atento que es necesario dar urgente solución al problema y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- **Modificar la resolución N° 154-FI-06 de Convocatoria a inscripción de interesados para cubrir interinamente y hasta el 31 de Marzo de 2007 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple en la asignatura FISICA II de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, mediante Evaluación de Antecedentes, Entrevista y Clase de Oposición, por las razones explicitadas en el exordio, únicamente en lo inherente a la integración de la Comisión Asesora, que quedará conformada de la siguiente manera: .**

COMISION ASESORA

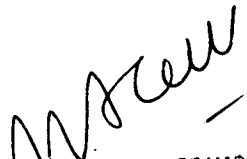
TITULARES:


- Ing. Raúl Valentín BOJARSKI
- Dra. Graciela ROMERO
- Prof. Rosario MOLLA de CUEVAS

SUPLENTE:

- Ing. Ing. Pierre Sarkis RIESZER
- Prof. Franklin Nelson GOMEZ

ARTICULO 6°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Comisión Asesora designada, a la Escuela de Ingeniería Civil, exhibase en cartelera, difúndase por correo electrónico y en página Web de la Facultad y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica al Departamento Presupuesto y Rendiciones de Cuentas, División Personal y Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.  
am.

  
Ing. MARÍA A. CEBALLOS DE MARQUEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. LORGIO MERCADO FUENTES  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA